



MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES DE LA FUNDACION CANARIA “CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA BIOLOGICA (CIAB)”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018

1.- LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES

La Fundación Canaria “Centro Internacional de Agricultura Biológica, CIAB”, detalla en el Artículo 9 de sus Estatutos, su finalidad principal que es el fomento de los estudios, investigaciones y desarrollo orientados a propiciar la sostenibilidad de las actividades agroganaderas y pesquera, con especial atención a los desarrollos de experiencias sobre agricultura integrada, ecológica y/o biológica, para lo cual realizará actividades investigadoras y de apoyo estratégico de la agricultura, ganadería y pesca, así como sus desarrollos tecnológicos y de transformación, fines que ha conseguido nuevamente con las actividades desarrolladas durante esta anualidad de 2018.

Las actividades realizadas en el ejercicio de 2018 han sido, por un lado las normales de gestión administrativa y fiscal de la Fundación: cumplimiento de las obligaciones legales ante el Protectorado de Fundaciones del ejercicio anterior -inventario, balances, presupuestos-, y ante el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de las obligaciones de información de ejecución trimestral de las Entidades Locales, a través del Cabildo Insular de La Palma; la organización de documentación, facturación, gestión fiscal de retenciones en el primer trimestre, y la gestión contable, realizando además la tramitación de todo tipo de documentación requerida por patrocinadores y administraciones públicas y otras entidades como la Asociación Española de Fundaciones, y el Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) que cada tres meses solicita información sobre la marcha de la actividad fundacional.

Desde 2017 que se implantó el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla el cálculo del indicador del Periodo Medio de Pago a Proveedores, PMPP, como medidor sensible de la gestión económica de las Administraciones Públicas (artículos 4 y 5), se trasladó mensualmente también durante 2018 al Servicio de Contabilidad del Cabildo Insular de La Palma los datos de facturación y pagos correspondientes a cada mes de la Fundación Canaria CIAB, siendo un dato que debe rendir el propio Cabildo junto con el resto de Entes vinculados, en la plataforma de rendición de información del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Por otro lado se han realizado las actuaciones derivadas de su objetivo estatutario, con el desarrollo del plan de actuaciones previsto para 2018: Edición de contenidos en página web con publicación y distribución en redes sociales a través de los Facebook y Twitter de www.infoislalpalma.com; y la organización de la formación prevista: organización de Talleres sobre obtención de semillas en producción ecológica, en colaboración con la Asociación Agroganadera El Frescal; las Charlas-Taller de Introducción a la Agricultura Ecológica; colaboración con el Ayuntamiento de Villa de Mazo en la impartición del curso Cultivo ecológico de Setas para emprendedores; colaboración en el Seminario Interinsular de Agroecología organizado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), la

Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenible (FIAES) y la Universidad de La Laguna (ULL; organización del Curso Control Biológico de Plagas en cultivo de platanera, aguacate y cítricos; colaboración con las II jornada TERRAE “Agroecología desde el municipalismo y la insularidad” en los municipios de Villa de Mazo y Villa de Garafía; organización del Curso Introducción a la Maestría compostadora en Santa Cruz de La Palma; organización de Charlas-Taller de Introducción a la Apicultura ecológica; organización del Curso de Fertilidad y Microbiología del Suelo; participación en El Foro de Agroecología y Biodiversidad en Canarias Foro; organización del II Encuentro de Elaboradores de Biofertilizantes; y la planificación de las actividades para el siguiente ejercicio contactando con entidades agrarias, con empresas dedicadas a la investigación, así como con profesionales para el fomento del sector ecológico.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

Nuevamente se realizó durante 2018 el programa de actuaciones previstas para la promoción de la agricultura ecológica insular, y para la promoción de la propia Fundación Canaria, aprobado previamente por el Patronato, priorizando las actuaciones formativas, y las de investigación y promoción de la agricultura biológica, acorde a los objetivos establecidos en la constitución de la misma, según se resume en el punto anterior.

3.- GESTION ECONOMICA

a) Imagen fiel:

La rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2018 se ha formulado a partir de los registros contables mantenidos por la Fundación al 31 de diciembre de 2018.

b) Principios contables:

En su formulación se han observado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio y demás legislación mercantil.

c) Resultado del ejercicio:

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2018 han sido las mencionadas actividades formativas, y de promoción e investigación para la divulgación de la agricultura biológica, con la aportación del Cabildo Insular, aplicada a los gastos derivadas de las mismas, dando como resultado un excedente positivo de 2.370,24 euros que compensarán resultados negativos de ejercicios anteriores.

4.- VARIACIONES PATRIMONIALES

La Fundación ha aplicado los criterios de general aceptación, acordes con las normas contables vigentes en la actualidad.

En el ejercicio económico de 2018 no se ha adquirido ningún tipo de maquinaria, amortizándose como corresponde la maquinaria y los equipos para procesos de información adquiridos en anualidades anteriores.

Además, ha habido movimientos en otras cuentas contables que se señalan a continuación:

4.1.- Acreedores y Deudores.

En cuanto a deudas a corto plazo, normales en este tipo de actividad, se mantienen las correspondientes con los acreedores por prestación de servicios, que se han ido saldando a la disposición de efectivo, quedando pendiente de cancelar un pequeño importe a 31 de Diciembre en la cuenta de Acreedores Varios que se irá saldando con los siguientes pagos mensuales.

4.2.- Cuentas Financieras.

Dentro de este apartado encontramos los movimientos normales en las partidas de tesorería y otras cuentas no financieras.

4.3.- Ingresos y Gastos.

Los ingresos obtenidos por la Fundación proceden únicamente de la aportación anual del Cabildo Insular para la gestión y funcionamiento en la promoción de la agricultura biológica.

Los gastos realizados en la actividad de la Fundación han sido los de mayor coste para trabajos realizados por otras entidades y profesionales y para gastos de funcionamiento, existiendo también gastos derivados de servicios bancarios y de la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado, todos para la ejecución del programa de actividades aprobado.

4.4.- Materiales de dominio público.

En la actualidad la Fundación no posee elementos de inmovilizado catalogados como de dominio público.

5.- CAMBIOS EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO, DIRECCION Y REPRESENTACION

La Fundación adaptó sus obligaciones documentales y contables a lo establecido en la Ley 2/1998 de 6 de abril de Fundaciones Canarias.

Con respecto a los miembros del Patronato, durante el 2018 no se ha producido variación de los mismos.

El Patronato de la Fundación Canaria CIAB está formado por las siguientes personas: D .Anselmo Francisco Pestana Padrón con DNI 42168016T, como Presidente del Cabildo Insular y de la Fundación; D. José Basilio Pérez Rodríguez con DNI 42173914X, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca como Vicepresidente de la Fundación; y como Vocales a D. Gonzalo María Pascual Perea con DNI 21509056P, Consejero Delegado de Planificación; D. José Luis Perestelo Rodríguez con DNI 42156340P, Consejero Insular de Hacienda y Recursos Humanos y Aguas; D. Miguel Martín Pérez por parte de ADER LA PALMA, y como Secretaria Dña. Concepción Inés Pérez Riverol con DNI 42174107L. Los miembros del Patronato no han recibido remuneración de la Fundación por ostentar dichos cargos.